



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** designación Cattáneo - Seicyt

---

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario de Investigación, Ciencia y Técnica, para el período 2025- 2028, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana ha propuesto a la Dra. Gabriela Roxana Cattáneo;

Que la Dra. Cattáneo se desempeña como Profesora Titular, por concurso, en el Departamento de Antropología;

Que la mencionada docente, cuenta con antecedentes suficientes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR a la Doctora Gabriela Roxana CATTÁNEO, legajo 46007, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028.

**ARTÍCULO 2º.-** Remunerar las funciones asignadas a la Doctora Gabriela Roxana CATTÁNEO, legajo 46007, con una remuneración equivalente a un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028. (Afectando partida vacante en Área Central- Sede 00).

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

